



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 09 MAY 2013

Expediente N° SO-19.026/12.-

VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante los meses de Diciembre de 2012 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, informa de los saldo pendientes de rendir por \$ 50,00 (Pesos Cincuenta), por lo que eleva la Rendición correspondiente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR A/C DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante los meses de Diciembre de 2012, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Rendición, por \$ 50,00 (Pesos Cincuenta), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

RECURSOS GENERADOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001117	Expedición de Título Universitario	\$ 25,00	27/12/2012
2	0800-00001118	Expedición de Título Universitario	\$ 25,00	28/12/2012
Total			\$ 50,00	

RENDICION GASTOS

Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	Librería Los Colegios	4 marcadores y 1 birome.	\$ 30,00	03/05/2013
2	Fegra S.A.	Gasoil	\$ 20,00	03/05/2013
Total			\$ 50,00	

- Fondos Ingresados..... \$ 50,00.-
- Fondos Egresados..... \$ 50,00- Resolución N° SO-191/13.-
- Saldo..... \$ 000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Cr. JOSÉ ANTONIO YAMROTIS  
CONSEJERO TITULAR  
A/C DIRECCIÓN  
SEDE REGIONAL ORÁN- UNSa